## **Red Enlace**



## Devolución de Deducible Salud

Asistencia a tu medida.

RICARDO ALCUDIA YANIZ
Dirección: PIMIENTA, Exterior 3, Interior , C.P. 86360
Colonia JORGE DIAZ SERRANO, COMALCALCO, TABASCO
R.F.C. AUYR910716IL7
Teléfono: 5556770568

Fecha de Expedición		Cobranza			
Día	Mes	Año	Moneda	Conducto de Pago	Forma de Pago
13	12	2024	MXN	Tarjeta	Pago Único

Vendedor	ENRIQUE FERNANDEZ DE LA ROSA

No. de Certificado	DV3523
Versión	1.0
Núm. Póliza Primaria	1081178

Vigencia			
	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	31	12	2024
Hasta las 12 hrs. del	31	12	2025
Duración	1	2 mes(es	)

Desglose				
Costo Neto	\$ 2,286.00			
Derechos	\$ 400.00			
IVA	\$ 430.00			
Costo Total	\$ 3,116.00			

	Cliente Titular	Genero	Fecha de nacimiento	% deducible a regresar	Antigüedad Red Enlace	Costo
1	Emilia Alcudia Corchado	Femenino	07/06/2022	100 %	31/12/2024	\$1,558.00
	Adicionales					
1	Nicolas Alcudia Corchado	Masculino	07/06/2022	100 %	31/12/2024	\$ 1,558.00

## **Red Enlace**



No. de Certificado	DV3523
Versión	1.0
Núm. Póliza Primaria	1081178

Por medio del presente, se hace constar que se ampara la asistencia que a continuación se detalla:

## Reembolso de deducible.

Se reembolsará el porcentaje de deducible por padecimiento estipulado en la carátula, una vez que el cliente y/o beneficiarios superen el deducible de su póliza primaria en caso de hospitalización o procedimiento ambulatorio.

La asistencia opera de la siguiente manera:

Deducible de la póliza primaria	Moneda	Ayuda Red Enlace
\$39,000.00	MXN	Emilia Alcudia Corchado - 100 % - \$39,000.00 Nicolas Alcudia Corchado - 100 % - \$39,000.00

Beneficios Red Enlace 24 cubre al cliente arriba citado y lo protege de acuerdo con las condiciones generales en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas y beneficios enumerados y por las asistencias respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia y no esté excluida conforme a las estipulaciones de este.

En caso de que el deducible cotizado no coincida con el de la Póliza Primaria, se cubrirá hasta el monto estipulado en este certificado una vez que se haya cubierto el deducible de la póliza primaria de acuerdo a las condiciones generales.

Este documento forma parte integrante del Certificado y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan al presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al cliente consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales.

BENEFICIOS RED ENLAGE 24